

# Homenaje a Dionisio Arrocha

## DIONISIO ARROCHA,

### SÍMBOLO Y SUBLIME INSPIRACIÓN DEL SINDICATO

No podía ser de otra manera. La estructura monolítica del Sindicato de trabajadores de la Chiriquí Land Company sólo podía erigirse sobre un cimiento de sacrificio y de abnegación. No podía ser de otra manera, porque en un crecido número de los aparentemente imprevisibles movimientos colectivos ascendentes del hombre, dentro de los diversos aspectos de la sociedad a que pertenece, se rompen pautas, establecidas en casi la totalidad de esos casos sobre principios y prácticas políticas, sociales y económicas deficientes y a veces absolutamente antidemocráticas e inhumanas.

La indiferencia originada en la mayoría de los obreros bananeros de este sector y la impotencia de los menos, que si comprendían la importancia de esa unidad, forjaron ese ambiente de aparente conformidad que vino a quebrarse en el movimiento huelguístico novembrino, dando a la República panameña la errónea impresión de una insurrección obrera de carácter agresivo; cuando en reali-

dad no era otra cosa que una consecuencia lógica del proceso evolutivo normal de un deseo y un derecho muy humano y el cual es gozar un nivel de vida acorde con el medio y la época existente.

No podía ser una pálida y enfermiza institución sindical, de origen demagógico, la que hubiera podido arraigar y fructificar en esta apartada región panameña, porque las frases huérfanas del ejemplo digno suelen cabalgar y perderse en los espacios infinitos, sin dejar tras de sí huella alguna.

Era, pues, absolutamente necesario un hecho grandioso y exento de intención preconcebida, para encauzar hacia un entendimiento mutuo y perdurable las 4000 y tantas unidades de la gran colmena bananera del Pacífico. Y ese hecho, que colocó un eslabón más a la cadena de acontecimientos sucesivos naturales que forman la biografía obrera del orbe, floreció en el generoso sacrificio de Dionisio Arrocha González, un auténtico obrero, sudor y músculo mordido por el sol y la lluvia.

Fue el doloroso colofón carmesí, que autenticaría insustituible sello, la gloria de la jornada huelguística de Noviembre de 1960, y que colocaría con honor y gallardía a Dionisio Arrocha González en el magnífico sitial póstumo del mártir. No esgrimía El en sus últimos instantes las sinuosidades del verbo elocuente porque sólo era un humilde y sufrido hijo del pueblo que pretendía, dentro de los derechos que como ciudadano panameño le daba la Constitución, hacer llegar hasta el corazón y oídos de aquellos que rigen los destinos sociales y económicos de los pueblos, un grito de hambre de dolor y de miseria! Un grito que no necesitaba modularse siquiera, porque estaba formado del lenguaje que todos entendemos: el lenguaje de corazón a corazón, el lenguaje de las almas!

No esgrimía tampoco en sus manos artefactos mortíferos o destructores, porque llevaba entre ellas un pedazo tembloroso de su patria, fragmento de tela tricolor

que para su alma sencilla representaba la fe y la esperanza. Pero las balas asesinas, ¡hermanos del mundo! no respetan banderas, ni mujeres, ni niños, ni ancianos, ¡nada! Son la música infernal que enloquece a los hombres en orgías de sangre; guadaña gigantesca que ciega existencias sin misericordia!

Aquel cuerpo asendereado por las azarosas jornadas de la vida cayó bajo el impacto de esas balas! y aquel fragmento de patria sagrada, cuyo destino es ondear gloriosamente en lo alto, ungido de cielos y de espacio, cayó también, sobre aquel cuerpo ya sin vida, cual póstuma y acariciante despedida.

Se ha ido al seno de la tierra tu envoltura material, compañero; se ha ido tu alma, hermano nuestro. Pero tu ejemplo de gallardía y sabiduría serenidad sin límites jamás se apartará de nuestro lado. Trataremos de ser dignos de su ejemplo...

Luis Vargas Beltrán  
Céd. 8-51968

## Nueva Directiva del Sindicato

15 de Noviembre de 1961

Señor  
H. G. Hamer  
Jefe de la Oficina de  
Relaciones Laborales de la  
Chiriquí Land Company  
Presente.

Señor Hamer:  
Nos permitimos comunicar a ustedes para los fines consiguientes, la estructura de la nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company, de acuerdo con las elecciones efectuadas entre los trabajadores sindicalizados el día Domingo 12 último.

Secretario General: Efigenio Araúz; Suplente, Daniel Guerra.

Secretario de Organización: José Angel Villarreal A.; Suplente, Darío González Pitty.

Secretario de Actas y Correspondencia: Héctor Requena M.; Suplente, Roberto Chávez.

Secretario de Finanzas: Leonardo Atencio C.; Suplente, Avelino Cárdenas E.

Secretario de Conflicto y Trabajo: Jesús Fernández; Suplente, Egbert Bryan.

Secretario de Fiscalización: Juan Carrera; Suplente, Enrique Sandoya.

Secretario de Prensa y Propaganda: Martín Senior; Suplente, Ceferino Centeno.

Secretario de Educación y Cultura: Edgar Bonilla J.; Suplente, Eugenio González.

Secretario de Asistencia y Previsión Social: Charles Wedderburn L.; Suplente, Braulio Smith.

Secretario de Relaciones: Basilio Montezuma; Suplente, Francisco Pitty.

Oportunamente les daremos la lista completa de los Representantes Sindicales que complementan la Dirección del Sindicato. Así mismo aprovechamos la ocasión para solicitarle la licencia del caso para los Directivos Principales siguientes: Secretario General, Efigenio Araúz; Secretario de Organización, José Angel Villarreal; Secretario de Actas y Correspondencia, Héctor Requena; Secretario de Finanzas, Leonardo Atencio C. y Jesús Fernández, Secretario de Conflicto y Trabajo. Esto es por el período de un año a partir del 20 de Noviembre próximo, tiempo que comprende el ejercicio de la nueva Junta Directiva.

Esperamos su acuse de recibo a la presente, suscribiéndonos muy atentamente,

José Angel Villarreal  
Presidente  
Efigenio Araúz  
Secretario

Cc:  
Al Excmo. Señor Presidente de la República  
Señora Inspectora General de Trabajo  
Señor Juez Seccional de Trabajo de Armuelles  
Señor Inspector Provincial de Trabajo.

por la cual yo, como afectado por la mentira, puse una demanda contra el mandador Rodríguez ante el Alcalde del Distrito. Inusitadamente, el señor Alcalde, al pronunciarse sobre mi demanda, dijo que no podía sancionar a Rodríguez porque ni yo había podido probar que los cargos eran falsos ni éste había probado que eran ciertos; razón por la cual mi demanda quedó sin efecto a pesar de que para despedirme se habían usado las palabras de Rodríguez y yo lo acusaba de calumnia, delito que era evidente al no probarse que yo hubiera hecho la amenaza.

Sin embargo, me parece más  
(Pasa a la Página 4)

## PALABRAS PARA

### NUESTRO MÁRTIR

Quisiéramos poder expresar de manera más elocuente y digna de él las muestras de cariño y respeto que hoy le debemos cuántos aquí nos reunimos ante la tumba de Dionisio Arrocha. Quisiéramos poder hacer honor a él de manera más digna que las palabras y una ofrenda. Su sacrificio lo merece, la sangre que él derramó para darle sentido a nuestra lucha, vale tanto como para que lo veneremos mientras vivamos y para que grabemos en nuestros hijos el recuerdo de su nombre hoy simbólico y expresivo de nuestros anhelos.

Tú, compañero, que has de escucharnos desde la morada que Dios te reservó, fuiste mientras viviste tan sencillo como el más

humilde de tus compañeros que hoy viven, fuiste uno de nosotros, desconocido y sin fortuna. Pero el destino te reservó ser nuestro mártir y la bandera de nuestra lucha.

Tú has muerto para que en el futuro fuéramos más dignos, para que lo que antes se nos negaba se nos dé sin regateos. En fin, para que seamos ante la ciudadanía hombres con derechos, hombres con mejor vida y capaces de decidir el destino que dicen representar quienes en nombre del pueblo nos gobiernan.

Descansa en paz, compañero...  
Palabras por el Representante del Muelle en el Cementerio de Divalá.

Manuel Aguirre Olmos.

## EXPONE...

(Viene de la Página 6)  
rras, que en condición de potrero se encuentran en el centro y al frente de esta población, para que se urbanicen y en ellas se reserven de manera inalterable lotes necesarios para nuestro parque, lote para el campo de juego de nuestros hijos, para la iglesia y para un posible agrandamiento de la escuela primaria y el establecimiento de un plantel secundario.

Señor Ministro, apreciados visitantes, la población de Progreso por su condición marginal con las fincas de la Chiriquí Land Company es el refugio inmediato del trabajador de las fincas cuando aspira a cambiar su precario medio de vida o cuando ya sus fuerzas han sido consumidas en producir trabajo y riqueza para otros. Y si existe en el ánimo de ustedes procurar mejor fortuna para nuestro agricultor, es igualmente justo, que se preocupen por el infortunio del trabajador del banano, quien agobiado por el problema de la cesantía o la reducción de fuer-

za llega a esta población: con toda su familia, con todos sus problemas y el ritmo de su modesta vida alterado. Y es humano que esta rural y sencilla, pero hospitalaria población de mi país pueda ofrecer al hermano necesitado que llega, por lo menos, un ambiente de optimismo y esperanza, un parque donde meditar sus experiencias y planear nueva vida, una iglesia donde fortalecer su fe y templar su moral, una escuela donde sus hijos se preparen mejor para la vida y un campo de juego donde la inocencia y los gritos de sus hijos resuenen felices en sus corazones y en sus mentes como companadas de un nuevo devenir más justiciero y equitativo.

Señor Ministro, distinguidos funcionarios de mi país, la felicidad y justicia de nuestro pueblo está en vuestras manos.

## CANTINA...

(Viene de la Página 6)  
tras autoridades la necesaria intervención ante los funcionarios de Relaciones Exteriores para que a

## Ante la Tumba de Dionisio Arrocha

• Graves y pensativos ante la tumba de nuestro compañero caído, como perfume de su sangre redentora brotan de nuestras mentes los pensamientos de respeto y recordación por él. Mas, la resignación que la vida reclama por piedad a nuestros muertos no quita que cada día que pasa por el mundo haga crecer en nosotros el amor por la causa que él engrandeció con su vida. A nosotros que seguimos viviendo aun, no nos queda manera más propia para hacerle honor.

En esta ocasión unámonos con su madre y quienes como ella lloran hoy su muerte con más quebranto que nosotros, ofrendemos con ellos y demos un poco de consuelo a sus dolientes corazones.

Aunque fue humilde, sin fortuna ni dones de intelectualidad, él supo en el momento de la muerte comprender la grandeza de su sacrificio. En vez de proferir un lamento por dejar la vida con sus esperanzas aun para los que sufren; en vez de maldecir o expresar amargura por su trágico fin, llenó sus labios de un anhelo hermoso y cargado de fe que con pocas palabras expresó cosas con sentido para todos. "Yo sé que voy a morir, pero ustedes, compañeros, sigan adelante!" Por boca de él hablaron los más valientes, los más sensatos, los más abnegados y los más nobles. En fin, a la vez que habló como mártir, lo hizo como profeta e inspirador de la lucha que todos seguimos librando por el bienestar de nuestros hijos y de cuantos vivan en los días de mañana...

Pensemos que Dionisio Arrocha no ha muerto sino que vive en nuestros corazones, siendo más grande y más noble que antes...

MANUEL MIRANDA.

su vez gestionen ante los funcionarios del hermano país, todo lo tendiente y necesario para que retiren esa cantina que representa una afrenta para pueblos como los tico y panameño, amantes de estabilidad y sosiego en los hogares hermanos.

Mientras logremos cooperación de nuestros buenos vecinos, esperamos que las autoridades panameñas restrinjan el paso libre a quienes van a comprar licor al otro lado de nuestra frontera.

E. A.

## REPRESALIAS...

(Viene de la 1a. Página)  
do el resquebrajamiento social en las bananeras.

Finca Zapote, Septiembre de 1961

Señor Martín Senior  
Director de ADELANTE  
Puerto Armuelles.

Compañero:

Agradecería a usted de cabida en nuestro ya prestigioso periódico la relación de mi caso y el cual espero sirva para dar a conocer una vez más los procedimientos que la Empresa continúa empleando mediante algunos de sus representantes, contra los trabajadores sindicalizados.

Es el caso que la Empresa me ha despedido teniendo como causal para ello la acusación que me hizo el mandador Porfirio Rodríguez en el sentido de que yo lo había amenazado de muerte. En vista de que la acusación carecía de veracidad, las autoridades competentes no hallaron mérito para proceder contra mí, razón ésta